





Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla

Bicentenario de la Carta de Jamaica

6 de septiembre, 1815 - 2015 Catálogo Documental

" El Velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas, se han roto las cadenas; ya hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos..."

Simón Bolívar

Kingston, 6 de septiembre de 1815

Serie Catálogos de la Biblioteca Nacional Caracas, 06 de septiembre de 2015



Ministro

Reinaldo Antonio Iturriza López

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas Dirección Ejecutiva

Sady Arturo Loaiza Escalona

Oficina de Recursos Humanos

Lizbeth Acosta

Oficina de Tecnología de la Información

Luis Guevara

Oficina de Extensión Cultural

José Gregorio Cabellos

Dirección de Servicios de Atención al usuario

Arturo Parra

Dirección de Orientación y Referencia

María Rosario Vera

Centro de Documentación e investigaciones en Bibliotecología y Ciencia de la Información (CEDINBI)

Antonio Castro Olivo

Unidad de Investigaciones "Ángel Raúl Villasana"

Santos L. Himiob Aponte, Yadira Díaz Cisneros, Anunziata Pellegrino, Carmen Cecilia Sulbarán

Investigación documental:

Compilación documental : Santos L. Himiob A

Transcripción

Santos L. Himiob Aponte

Corrección Técnica

Santos L. Himiob Aponte, Yadira Díaz Cisneros, Anunziata Pellegrino

Presentación

La Carta de Jamaica es un manuscrito histórico bajo la autoría del Libertador Simón Bolívar, escrito en Kingston (Jamaica, colonia Británica) el día 6 de septiembre de 1815, en respuesta a una correspondencia enviada a Bolívar de parte Henry Cullen, comerciante jamaiquino de origen inglés residente en Falmoutf, cercana de Montego Bay (Jamaica). En esta carta Bolívar le expone cuales fueron las razones que provocaron la caída de la Segunda República en el contexto de la independencia de Venezuela. El título original como se le conoce es "Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla", el cual tenía como propósito llamar la atención del Imperio Británico y las demás potencias europeas imperiales por la causa independentista americana.

La mencionada carta fue traducida al idioma inglés bajo el título de "A friend", y en idioma castellano recibió el título de "Un caballero de esta isla". El original del manuscrito borrador más antiguo que se conocía se encuentra hoy en día en Bogotá (Colombia), en el Archivo Nacional de Colombia, en el fondo de Secretaría de Guerra y Marina, volumen 323. En 1833 aparece publicada en forma impresa en la obra Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar: para servir a la historia de la independencia del Suramérica, editado por Francisco Javier Yánez y Cristóbal Mendoza, publicado en Caracas en la Imprenta de Devisme Hermanos: Imprenta de Damirón y Dupuy, 1826-1833, en 22 volumenes. Los ejemplares de esta colección se encuentran disponibles para su consulta en la colección de Libros Raros y Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional (Cota: BNV / LR: 980.02; B689col / Arcaya: 10.121).

A finales del año de 2014 aparece en el Ecuador un manuscrito original de la *Carta de Jamaica* escrita en español, cuya redacción fue dictada por el **Libertador Simón Bolívar** a su secretario **Pedro Briceño Méndez**. El documento fue localizado en un archivo histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador, de acuerdo a su contenido el documento revela las ideas libertarias de Bolívar y su llamado a la integración de los estados americanos que se encontraban en proceso de su independencia del imperio español. De esta carta, carece de la última página donde debería aparecer la firma autógrafa del Libertador Simón Bolívar.

La Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la ocasión de la celebración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, el día 6 de septiembre de 2015 (1815-2015), ofrece este selecto catálogo documental como homenaje, que recoge un variada bibliografía aproximada, relativa a este importante documento histórico y visionario, escrito por el Libertador Simón Bolívar hace doscientos años, y que aún permanece vigente en su contenido ideológico sobre el destino del continente americano. Incluimos como agregado, el texto de la Carta de Jamaica tomado de la obra **Doctrina del Libertador / Simón Bolívar**, publicado en Caracas por la Fundación Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2009.

Esperamos que el Catálogo se convierta en una fuente de referencia de consulta básica dirigido a usuarios investigadores, estudiantes, docentes y al pueblo venezolano, verdaderos herederos e hijos de Simón Bolívar, el Padre de la Patria.

Unidad de Investigaciones Documentales "Ángel Raúl Villasana" Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela Caracas, 6 de septiembre de 2015 "Los Estados Unidos parecen ser destinados por la providencia a plagar de hambre y miseria a toda la América en nombre de la libertad"

Simón Bolívar Kingston, 6 de septiembre de 1815





BICENTENARIO DE LA CARTA DE JAMAICA: CATÁLOGO DOCUMENTAL

1. América Latina 500 años después : una autobiografía del asombro. - 1a. ed. - San José, Costa Rica : Editorial Nueva Decada, 1992. - 228 p. ; 21 cm.

Antología de la cátedra de comunicación y lenguaje. Escuela de Estudios Generales Universidad de Costa Rica.

Incluye bibliografía.

Contenido: Cartas / Simón Bolívar.

Bolívar, Simón, 1783-1830 – Correspondencia; América Latina--Civilización.

BNV / Lf: 980; A512q

2. Becerra Rondón, Simón.

Contestación a la carta de Jamaica / Simón Becerra Rondón. - Caracas : Comité

Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, 1984. - 120 p.; 19 cm.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica; Panamericanismo.

BNV / Lf: 980.02092 / B389

3. Bolivar, Simón, 1783-1830 -

Documentos históricos de Venezuela / elaborado bajo supervisiãon del Dr. Chacâin

Reyes en homenaje al Cuatricentenario de Caracas. - [Caracas: s.n., 196-] - 3 h. (6 p.): 1

facsim.; 48 x 33 cm. pleg. en sobre 25 x 35 cm.

Acta de la Independencia -- Carta de Jamaica -- Discurso de Angostura -- Ultima Proclama del Libertador.

BNV / Lf: En P.T.

4. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Algunas cartas de Simón Bolívar. - [Caracas] : INCE, [entre 1970 y 1975] - 84 p. : retr. ;

16 cm. – (Ediciones culturales INCE; n 1°)

Bolívar, Simón, 1783-1830 – Correspondencia; Carta de Jamaica, 1815

BNV / Lf: V866.1 / B689a

5. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - 1a. ed. - Caracas : Ministerio de Comunicación e

Información, 2005. - 37 p.; 14 cm. - Colección bolivariana.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica ; Panamericanismo ; América Latina-

Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: F980.02; B689caj 2005

6. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - 3a. ed. - Caracas : La Burbuja Editorial, 2002. - 46

p.: 14 cm. – (Colección cuadernos bolivarianos ; n 1)

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica; Panamericanismo; América Latina--

Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.02; B689caj 2002

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Caracas : Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación ; Comisión del Bicentenario del Nacimiento del Libertador, c1983. - 35 p. ; 21 cm. –(Memoria de América Latina ; 1) Panamericanismo ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830. BNV / Lf: 980.02 1983 ; B689caj

8. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Caracas : La Burbuja Editorial : MRE, 2004. - 32 p. ; 14 cm. - (Colección bolivariana. Serie 3 ; n 2). -- ISBN: 9806750012 Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica ; Panamericanismo ; América Latina-Política y gobierno--1806-1830. BNV / LF980.02 / B689caj 2004

9. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Caracas : Ministerio de Educación, 1977. - 38 p. ; 22 cm.

Bolívar, Simón, 1783-1830 ; Panamericanismo ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.02 / B689cj

10. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Caracas : Presidencia de la República, 1972. - xviii, 176 p., 63 p. de láms. : facsíms. ; 23 cm.

Texto en español e inglés.

Incluye referencias bibliográficas e índice.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica – Traducciones; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.020924 1972; B689caj

11. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Los Teques : Ediciones Casa de la Cultura, 1967. - 53 p. ; 16 cm.

Tomado de Obras completas de Simón Bolívar, La Habana, Editorial Lex, 1947, vol. I p. 159-174.

Carta de Jamaica, 1815; Panamericanismo.

América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.020924; B689caj 1967

12. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Carta de Jamaica = The Jamaica letter = Lettre a un habitant de la Jamaïque / Simón Bolívar. - Caracas : Ministerio de Educación, Dirección Técnica, Departamento de Publicaciones, 1965. - 112 p. ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica – Traducciones; Panamericanismo; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.020924; B689caj

Cartas / Simón Bolívar. - Caracas : Ministerio de Educación, 1958. - 9 p. ; 22 cm. "Publicación especial de la Revista Nacional de Cultura".

Bolívar Simón, 1783-1830 - --Correspondencia--Recursos electrónicos ; Bolívar, Simón, 1783-1830—Carta de Jamaica, 1815 ; América del Sur--Guerras de Independencia, 1806-1830

BNV / Lf: 980.02; B689ca

14. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas de Bolívar / prólogo de José Enrique Rodó y notas de R. Blanco Fombona. - París ; Buenos Aires : Sociedad de Ediciones Louis-Michaul ; Madrid : Editorial-América, 1913-1922. - 3 v. : facsíms., retr. ; 20 cm.

Contenido: **v. 1 1799-1822** -- v. 2 1823-1824-1825 -- v. 3 1825-1826-1827. América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / LR: 980.02; B689

15. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del Libertador / [Simón Bolívar; compiladas por] Vicente Lecuna. - Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1929-1959. - 12 v.: il., facsíms., retrs. (algunos col.); 25 cm. Contenido: Vol. 11 impresión en New York, The Colonial Press, 1948. Vol. 12, editado por la Fundación John Boulton. Corregidas conforme a los originales, y mandadas a publicar por el gobierno de Venezuela presidido por J.V. Gómez.

v.1 1799-1817 -- v.2 1818-1821 -- v.3 1822-1823 -- v.4 1824-mayo de 1825 -- v.5 junio de 1825 a junio de 1826 -- v.6 julio de 1826 a julio de 1827 -- v.7 agosto de 1827 a julio de 1828 -- v.8 agosto de 1828 a junio de 1829 -- v.9 julio de 1829 a diciembre de 1830. v.10 Un índice analítico de los nueve volúmenes anteriores -- v.11 1802-1830 -- v.12 1803-1830 / compilación y notas de M. Pérez Vila.

Bolívar, Simón, 1783-1830 — Correspondencia ; América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 923.28 980.02 ; B689car

16. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del Libertador / Simón Bolívar ; [compilado por] Vicente Lecuna. - 2a. ed. - Caracas : Banco de Venezuela ; Fundación Vicente Lecuna ; Fundación Boulton, 1964- - v. : facsíms., retrs. ; 23 cm.

Contenido: v. 1 1799-1817 -- v. 2. 1818-1820 -- v. 3 1821-1823 v. 4 1824-1825 -- v. 5 1826-junio de 1827 -- v. 6 julio de 1827-1828 -- v. 7 1829-1830 -- v.8 1802-1829. América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 923.28 980.02 / B689cal 1964

17. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del Libertador / Simón Bolívar ; compilación y notas de Manuel Pérez Vila. - Caracas : Fundación John Boulton, 1959. - v. : il. ; 24 cm.
Bolívar Simón, 1783-1830 - --Correspondencia. --Recursos electrónicos
América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Bolívar, Simón, 1783-1830-- Carta de Jamaica, 1815

BNV / Lf: 980 980.02; B689bo

Cartas del Libertador / Simón Bolívar. - Bogotá : Banco de la República, 1956. - 36 p. : il., facsíms. ; 36 cm.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Bolívar, Simón, 1783-1830-- Carta de Jamaica, 1815 BNV / Lf: 980.02 ; B689cal

19. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del Libertador / Simón Bolívar ; [compilado por] Vicente Lecuna. - 2a. ed. - Caracas : Banco de Venezuela ; Fundación Vicente Lecuna ; Fundación Boulton, 1964- - v. : facsíms.. retrs. : 23 cm.

Contenido: v. 1 1799-1817 -- v. 2. 1818-1820 -- v. 3 1821-1823 v. 4 1824-1825 -- v. 5 1826-junio de 1827 -- v. 6 julio de 1827-1828 -- v. 7 1829-1830 -- v.8 1802-1829. América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 923.28 980.02 ; B689cal 1964

20. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del Libertador : memorias del general O'Leary publicadas por orden del ilustre americano general Guzmán Blanco. - Caracas : Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1887- . - v. ; 23 cm.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Bolívar, Simón, 1783-1830-- Carta de Jamaica, 1815

BNV / Lf: 980.02; B689c 1887

21. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del libertador : tomo XII, 1803-1830 / compilación y notas de Manuel Pérez Vila. - Caracas : Fundación John Boulton, 1959. - 469 p. : facsíms., retrs. ; 25 cm. Bolívar, Simón, 1783-1830 ; América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; ; Bolívar, Simón, 1783-1830-- Carta de Jamaica, 1815 BNV / Lf: 980 980.02 ; B689ca

22. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas I / Simón Bolívar. - Caracas : Ministerio de Educación, 1958. - 9 p. ; 22 cm. "Publicación especial de la Revista Nacional de Cultura". Título de cubierta. Bolívar, Simón, 1783-1830 --Correspondencia.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Carta de Jamaica, 1815

BNV / Lf: 980.02; B689cat

23. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Colección de Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar : Para servir a la historia de la independencia del Suramérica / [editada por Francisco Javier Yanes, Cristóbal Mendoza] - Caracas : Imprenta de Devisme Hermanos : Imprenta de Damirón y Dupuy, 1826-1833. - 22 v. ; 19 cm. Materia--Nombre Personal:

Bolívar, Simón, 1783-1830 ; América del Sur--Historia--Fuentes--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Venezuela--Historia--Fuentes.--Guerra de Independencia, 1810-1821

BNV / LR: 980.02; B689col / Arcaya: 10.121

Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla [Henry Cullen] / Simón Bolívar. – p. 66-87.

Doctrina del libertador / Simón Bolívar ; prólogo, Augusto Mijares ; compilación, notas y cronología, Manuel Pérez Vila. - 4a. ed. - Caracas : Biblioteca Ayacucho, 1994. - 292 p. ; 23 cm. - Fundación Biblioteca Ayacucho ; 1.

Incluye índice cronológico.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Bolívar, Simón, 1783-1830-- Carta de Jamaica, 1815

BNV /Lf: 980.02; B689

25. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla [Henry Cullen] / Simón Bolívar. – p. 66-87.

Doctrina del Libertador / Simón Bolívar ; prólogo, Augusto Mijares ; compilación, notas y cronología, Manuel Pérez Vila. - Caracas : Biblioteca Ayacucho, 1976. - xxxi, 327, [45] p. ; 24 cm. - Biblioteca Ayacucho ; 15.

Incluye referencias bibliográficas y cronología.

Bolívar, Simón, 1783-1830 --Ideas políticas y sociales ; Bolívar, Simón, 1783-1830 -- Cronología ; América del Sur ---Política y gobierno ---Fuentes.--1806-1830, BNV / Lf: 980.02 ; B689

26. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla [Henry Cullen] / Simón Bolívar. – p. 66-87.

En: Doctrina del libertador / Simón Bolívar ; prólogo Augusto Mijares ; compilación, notas y cronología Manuel Pérez Vila. - 3a. ed. corr. act. - Caracas : Fundación Biblioteca Ayacucho : Banco Central de Venezuela, 2009. - xxxiii, 442 p. ; 23 cm. - (Colección Clásica ; N° 1) .

Incluye bibliografía y cronología.

Bolívar, Simón, 1783-1830 - --Ideas políticas y sociales ; América del Sur ---Política y gobierno ---Fuentes.--1806-1830 ; Carta de Jamaica, 1815.

BNV / Lf: 980.02092; B689do

27. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Doctrina política ; Carta de Jamaica ; Discurso de Angostura ; Preámbulo a la constitución boliviana / Simón Bolívar ; prólogo y notas de Luis Alberto Sánchez. - 2a. ed. - Santiago de Chile : Ediciones Ercilla, 1941. - 129 p. ; 18 cm. – (Biblioteca Amauta, Serie América)

"Bibliografía elemental": p. 14-15. Incluye notas bibliográficas.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 ; Bolívar, Simón, 1783-1830-- Carta de Jamaica, 1815

BNV / Lf: 980.6 980.02; B689sa

Documentos del Libertador / [Simón Bolívar]. - Caracas : INCE, 1971. - 94 p. : retr. ; 16 cm. – (Ediciones culturales INCE ; n 14)

Contenido: Introducción -- Carta de Jamaica -- Mi delirio sobre El Chimborazo -- La instrucción pública -- Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar -- Resumen sucinto de la vida del General Sucre -- Testamento del S.E. El Libertador de Colombia General Simón Bolívar -- El Libertador a los colombianos.

Bolívar, Simón, 1783-1830 --Ideas políticas y sociales ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNF / 1f: 980.02 B689

29. Bolívar, Simón, 1783-1830.

El pensamiento de Bolívar Libertador : fragmentos de cartas y documentos / Simón Bolívar ; [selección] de Eleazar López Contreras. - La Habana : Editorial Lex, 1950. - 312 p. ; 21 cm.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 980.02 ; B689pe

30. Bolívar, Simón, 1783-1830.

El pensamiento vivo de Bolívar [grabación] / [narrador] José Guillermo Carrillo. - Caracas ; Bogotá : Producido y distribuido por Ediciones Culturales de América, [1974] - 1 disco (33 min., 17 seg.) : 33 1/3 rpm, mono. ; 30 cm. – (Serie histórica).

Ediciones Culturales de América: 01. Programa y notas en la carátula por Augusto Mijares, miembro de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y Ramón Antonio Medina S., gobernador del Estado Falcón.

Discurso de Angostura (fragmentos) -- Carta de Jamaica (fragmentos)

Bolívar, Simón, 1783-1830. Discurso de Angostura –Discos; Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica --Discos.

BNV / Fonología: F2235.3;B65pv

31. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Genio de América : el pensamiento del Libertador / [Simón Bolívar]. - Bogotá : Librería Suramérica, 1944. - 103 p. ; 18 cm. – (Colección navegante ; 1)

Manifiesto de Cartagena -- La carta de Jamaica -- Discurso de Angostura -- Mensaje sobre la Constitución de Bolivia.

América del Sur ---Política y gobierno ---Fuentes.--1806-1830,

BNV / LF: 980.02; B689ge

32. Bolívar, Simón, 1783-1830.

La Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Caracas : Casuz, 1972. - 31 p. : retr. ; 16 cm. - Selecciones literarias .

Incluye notas y referencias bibliográficas.

Panamericanismo; América Latina--Política y gobierno--1806-1830

BNV / LF: 980.02;B689

La Carta de Jamaica / Simón Bolívar. - Caracas : [s.n.], 1965 - 19 p. ; 28 cm. (Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, número 191) Palabras pronunciadas en la sesión conjunta celebrada por la Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Bolivariana de Venezuela el 6 de septiembre de 1965, Sesquicentenario de la Carta y texto de la misma / Cristóbal L. Mendoza. Panamericanismo ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830. BNV / Lf: 980.02 1965 ; B689caj

34. Bolívar, Simón, 1783-1830.

La palabra de Bolívar [grabación] / José Guillermo Carrillo interpreta. - [Venezuela] : RCA Víctor, p1972. - 6 discos (ca. 3 hrs.) : 33 1/3 rpm, mono. ; 30 cm. Edición conmemorativa del bicentenario del natalicio del Libertador. Notas en la carátula y en folleto adjunto (12 p.).

Contenido: Discurso de Angostura -- Decreto de guerra a muerte -- Mi delirio sobre el Chimborazo -- Carta a Simón Rodríguez -- Manifiesto de Cartagena -- Carta a Esteban Palacios -- Juramento en Roma -- Palabras ante la Sociedad Patriótica -- Convocatoria al Congreso de Panamá. Proclama a los vencedores de Ayacucho -- Manifiesto ante el Congreso Admirable -- Proyecto de Constitución de Bolivia -- Carta de Jamaica -- Carta a Manuela Saénz -- Carta a Daniel Florencio O'Leary -- Manifiesto ante la Convención de Ocaña -- Ultima proclama.

Bolívar, Simón, 1783-1830 -- Miscelánea -- Discos.

BNV / Fonología: F2235.3 / B65pa

35. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Obras : cartas, proclamas y discursos / Simón Bolívar. - Caracas : CANTV, 1982v. : il. col., facsíms., retrs. (algunos col.) ; 21 cm.

Incluye referencias bibliográficas e índices.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 LF: 980.02:B689ob

36. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Obras completas / Simón Bolívar. - 3a. ed. - México : Cumbre, 1978, c1976. - 6 v. : il. (algunos col.) ; 25 cm. – (Biblioteca Simón Bolívar ; 3-8)

Contenido: v. 1 Cartas del 20 de marzo de 1799 al 25 de septiembre de 1820 -- v. 2 Cartas del 2 de octubre de 1820 al 8 de mayo de 1824 -- v. 3 Cartas del 8 de mayo de 1824 al 18 de septiembre de 1826 -- v. 4 Cartas del 19 de septiembre de 1826 al 19 de septiembre de 1828 -- v. 5 Cartas del 21 de septiembre de 1828 al 18 de septiembre de 1830 -- v. 6 Cartas del 18 de septiembre de 1830 al 11 de diciembre de 1830. Testamento ; Proclamas y discursos.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 980.02; B689oc

Obras completas / Simón Bolívar. - Caracas : Librería Piñango, [1982?] - 3 v. : il., facsíms., retrs. ; 21 cm.

Contenido: v. 1 Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824 -- v. 2 Cartas del Libertador comprendidas en el período de 8 de mayo de 1824 a 19 de setiembre de 1828 -- v. 3 Cartas del Libertador comprendidas en el período de 21 de setiembre de 1828 a 8 de diciembre de 1830 -- Testamento, proclamas y discursos.

América del Sur--Historia--Guerras de Independencia, 1806-1830.

BNV / Lf: 980.02; B6890; 1982

38. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Obras completas / Simón Bolívar. - Caracas : Ediciones Fotal, 1964. - 3 v. : il., facsíms. ; 22 cm.

Contenido: v.1. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824 -- v.2. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 8 de mayo de 1824 a 19 de setiembre de 1828 -- v.3. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 21 de setiembre de 1828 a 8 de diciembre de 1830. Testamento, proclamas y discursos.

Venezuela--Historia--Fuentes.--Guerra de Independencia, 1810-1821 América del sur ---Historia ---Guerras de Independencia, 1806-1830.--Fuentes.--

Guerras de Independencia, 1806-1830

BNV / Lf: 980.02; B6890; 1964

39. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Obras completas / Simón Bolívar. - Madrid : Maveco de Ediciones : Edinter Corp, 2000. - 6 v. : il. ; 22 cm. -- ISBN: 8476010370

Contenido: v. 1 Cartas del 20-3-1799 al 3-11-1820 -- v. 2 Cartas del 3-11-1820 al 8-5-1824 -- v. 3 Cartas del 8-5-1824 al 16-12-1826 -- v. 4 Cartas del 16-12-1826 al 19-9-1828 -- v. 5 Cartas del 21-9-1828 al 11-12-1830 -- v. 6 Testamento, proclamas y discursos. Artículos.

Bolívar, Simón, 1783-1830—Carta de Jamaica, 1815; América del Sur--Historia-Guerras de Independencia, 1806-1830.

BNV / Lf: 980.02; B689 2000

40. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Papeles de Bolívar / publicados por Vicente Lecuna. - Madrid : Editorial-América, 1920-v.; 22 cm. – (Biblioteca Ayacucho. Historia; 48-49) v. 1 Prefacio, cartas.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 980.02 ; B689pb 1920 / Arcaya 10.152

Siete documentos esenciales / Simón Bolívar ; introducción y subtítulos por J.L. Salcedo Bastardo. - Caracas : Presidencia de la República, 1973. - 133 p. ; 20 cm.

Manifiesto de Cartagena, 15 de diciembre de 1812 -- Manifiesto de Carúpano, 7 de septiembre de 1814 -- Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815 -- Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819 -- Mensaje al Congreso de Bolivia, 25 de mayo de 1826 -- Mensaje a la Convención de Ocaña, 29 de febrero de 1828 -- Mensaje al Congreso de Colombia, 20 de enero de 1830.

América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / Lf: 980.6 980.02 ; B689sd

42. Bolívar, Simón, 1783-1830.

Simón Bolívar, El Libertador : selección de su literatura política-social. - San José, Costa Rica : Embajada de Venezuela en Costa Rica, 1974. - 67 p. : retr. ; 22 cm. Título de cubierta.

Carta de Simón Bolívar a un caballero que tomaba gran interés en la causa republicana de la América del Sur p. 36-67.

Bolívar, Simón, 1783-1830 — Citas ; Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.02 / B689sl

43. Bolívar, Simón, 1783-1830.

The Jamaica letter / Simón Bolívar. - Caracas : Ministerio de Educación, Dirección de Apoyo Docente, División de Tecnología Educativa, Departamento de Publicaciones, 1977. - 35 p.; 22 cm.

Traducción de: Carta de Jamaica.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica —Traducciones ; Panamericanismo ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf 980.02; B689caj

44. Bolívar, Simón, 1783-1830.

The Jamaica letter / Simón Bolívar. - Caracas : Ministerio de Educación, Dirección de Apoyo Docente, División de Tecnología Educativa, Departamento de Publicaciones, 1977. - 35 p. ; 22 cm.

Traducción de: Carta de Jamaica.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica –Traducciones ; Panamericanismo ; América Latina--Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.02 1977 / B689caj

45. Carta de Jamaica [videograbación]. , Venezuela. - Caracas : [s.n.], 1985. - 1 videocasete (Umatic) (38 min.) : son., col. ; 3/4 plg. - Bolívar, símbolo y espíritu de la patria . Disponible también en formato VHS.

Bolívar, Simón, 1783-1830 - --Videograbaciones.

BNV / Lf: Cine i Video: U-5686

46. Carta de Jamaica. - Caracas : Temas de Venezuela, 2004. - 8 h. : il. ; 36 x 30 cm. Bolívar, Simón, 1783-1830 ; América--Historia--1810-

BNV / Lf: 970.04; B869caj 2004

47. Cartas al Libertador. - Bogotá : Banco de la República, 1956 impresión. - [10] h. ; facsíms. ; 36 cm.

Nueve (9) cartas dirigidas al Libertador por importantes personalidades mundiales y una [1] por el General Santander a D.F. O'Leary. Texto de las cartas en: inglés, francés y español.

Bolívar, Simón, 1783-1830 ; América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830

BNV / Lf: F980.020924; B689c; 1956

48. Cartas que han escrito la historia [material gráfico]: la carta es más que comunicación, es un reflejo de la forma de pensar y actuar de un pueblo. - Caracas: Ipostel; Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informatica, 2010? - 1 cartel: col.; 36 x 27 cm.

El instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel) retoma el pensamiento republicano de nuestros libertadores, quienes a través de la carta como instrumento revolucionario, construyeron la doctrina de liberación de los pueblos de América. La carta de Jamaica, publicada en Kingston en julio de 1818, es un importante documento político que redacta el Libertador, Simón Bolívar....

BNV / don; 2012; 492343; dis; 3; cartel.

Donación Freddy Contreras

49. Cuevas Cancino, Francisco, 1921-

La Carta de Jamaica redescubierta / Francisco Cuevas Cancino. - 1a. ed. - México : El Colegio de México, c1975. - 117 p. ; 19 cm. - (Jornadas ; 78)

Texto en español e inglés.

La Carta de Jamaica / Simón Bolívar.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica; Panamericanismo; América Latina-Política y gobierno--1806-1830.

BNV / Lf: 980.02 1975 / B689caj

50. Diccionario de historia de Venezuela [archivo computarizado]. - Caracas : Fundación Polar, 1998. - 1 disco compacto + 1 folleto.

Venezuela--Historia--Diccionarios--CD-ROM.

BNV / Ref: REF-CCK6671 CD-Rom

51. Diccionario de historia de Venezuela. - 2a. ed. - Caracas : Fundación Polar, 1997. - 4 v. ; 26 cm.

Incluye bibliografía.

v. 1: Carta de Jamaica

ISBN: 9806397371 (Obra completa) 980639738X (v.1) 9806397398 (v.2) 9806397401 (v.3) 980639741X (v.4)

Venezuela--Historia--Diccionarios.

BNV / Ref: 987.003; D545

52. Diccionario de historia de Venezuela. - 2a. ed., 1a. reimp. - Caracas : Fundación Empresas Polar, impresión 2010. - v 1. ; 26 cm.

Incluye bibliografía.

Carta de Jamaica, 1815; Venezuela --Historia --Diccionarios

BNV / Ref: 987.003; D545 2 010

53. Diccionario de historia de Venezuela. - Caracas : Fundación Polar, 1988. - v. 1 ; 26 cm. Incluye bibliografía.

Carta de Jamaica, 1815 ; Venezuela --Historia --Diccionarios

BNV / Ref: 987.003; D545

54. Enciclopedia temática de Venezuela. - Caracas : Grupo Editorial Venelibros, 1994. - v. 3 : il. col. ; 30 cm.

Incluye indice.

-- v. 3 Historia: Independencia, siglo XIX-siglo XX

Venezuela--Diccionarios y enciclopedias.

BNV / Ref: 987.03; E56et

55. Escritos y proclamas Simón Bolívar [archivo computarizado] / leído por Pedro Montoya. - Bogotá: Fono Libro, 2001. - 3 discos compactos.

Contenido: Disco 1: Carta de Jamaica -- Disco 2: Manifiesto de Cartagena - Juramento Monte Sacro - Decreto de Guerra a muerte -El discurso de Cúcuta... -- Disco 3: Discurso de Angostura.

BNV / LF-CCQ3673 CD-ROM

56. Estudios críticos sobre la prosa bolivariana. - Barquisimeto, 1971. - 120 h.; 28 cm. - Cuadernos de estudios literarios y lingüísticos; n 7 Publicaciones del Instituto Pedagógico Experimental; n 41.

Material mecanografiado.

Bibliografía: h. 118-120.

El estilo literario de Bolívar / Cecilia Hernández de Mendoza -- Lo político en Bolívar / Edoardo Crema -- Estructura de la Carta de Jamaica / Hilario Pisani Ricci -- Bibliografía sobre la prosa de Bolívar.

Bolívar, Simón, 1783-1830 -- Arte literario ; Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica.

BNV / Lf: V860.109;B689e

57. Factoria Gráfica.

Calendario 2009 [material gráfico] : Bolívar en el imaginario popular venezolano / diseño gráfico, Factoría Gráfica; fotografías, Rodrigo Benavides, José Voglar. - Caracas : Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, 2008. - 14 láms. engrapadas (almanaque) : il. col. ; 30 x 31 cm.

Calendario homenaje a Simón Bolívar a través de las obras de varios ejemplos de pintura popular que tienen como tema al prócer. El calendario es presentado por un texto de Rafael D. Ramírez Carreño.

Contenido: -- Carta de Jamaica / Palmira Correa

Bolívar, Simón, 1783-1830 - --Almanaques; Pintura venezolana ---Almanaques.

Almanaques venezolanos; Arte popular --- Venezuela --- Almanaques.

BNV / Diseño y Obra Gráfica: ALM 2009 F142

58. Gabaldón Márquez, Joaquín, 1906-1984.

La ciudad nueva, modelo de América : investigación histórico-política de la gran utopía bolivariana de la Carta de Jamaica / Joaquín Gabaldón Márquez. - Caracas : [s.n.], 1979 - 43 p. ; 27 cm.

Separata del boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomo LXII, julio-setiembre de 1979, N 247.

Carta de Jamaica ; Panamericanismo ; Urbanismo ; Venezuela—Capital LF: 307.76 G112

59. Gran enciclopedia de Venezuela / editor Serafín Hernández Caballero. - Caracas :

Editorial Globe, 1998-2001. - v. 3-4 Historia: il. col.; 28 cm. + 1 cd-rom.

El v.11 es el suplemento viene acompañado de un cd-rom.

Incluye bibliografía e índice.

Venezuela--Diccionarios y enciclopedias.

BNV / Ref: 987.03; G748

60. Latinoamérica viva / textos de Pablo Neruda ... [et al.] ; recopilación, prólogo y notas de Fernando Quiñones. - Barcelona, España : Sagitario de Ediciones, 1969. - 204 p. ; 21 cm. - Colección marginalia .

Incluye referencias bibliográficas.

Contenido: De la "Carta de Jamaica" / por S. Bolívar

Carta de Jamaica, 1815; América Latina; América Latina--Historia.

BNV / LF: 980; L357

61. Navarro, Nicolás Eugenio, 1867-1960.

El destinatario de la "Carta de Jamaica" : en torno a un luminoso hallazgo documental / por Nicolás Eugenio Navarro. - 2a. ed. / enriquecida con nuevos incontrovertibles documentos. - Caracas : Imprenta Nacional, 1956. - 83 p., 3 h. de láms. : facsíms., retr. ; 21 cm.

Texto en español e inglés.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica.; Cullen, Henry.

BNV / Lf: 980.02092; N322d 1956 / Arcaya: 10.158 / LF-0000 M-FICHA

62. Navarro, Nicolás Eugenio, 1867-1960.

El destinatario de la "Carta de Jamaica" : en torno a un luminoso hallazgo documental / por Nicolás Eugenio Navarro. - Caracas : Imprenta Nacional, 1954. - 40 p., [1] h. de láms. : retr. ; 19 cm.

Texto en español e inglés.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica.; Cullen, Henry.

BNV / Lf: 980.02092; N322d / Arcaya: 10.297

63. Navarro, Nicolás Eugenio, 1867-1960.

El destinatario de la Carta de Jamaica / Nicolás E. Navarro. - Caracas : Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1984. - 43 p. ; 16 cm. – (Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Divulgación general ; 5)

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica.

BNV / Lf: 980.02092 / N322d

64. O'Leary, Daniel Florencio, 1800-1854.

Memorias del general O'Leary / publicadas por su hijo, Simón B. O'Leary. - Caracas : Impr. de la Gaceta Oficial : Imprenta de El Monitor : Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1879-[1914] - 32 v. : facsíms. pleg., retrs. ; 23 cm.

Contenido: v. 1-12 Correspondencia de hombres notables con El Libertador -- v. 13-26 Documentos -- v. 27-28 Narraciones -- v. 29-31 Cartas del Libertador -- v. 32 Apéndice. Bolívar, Simón, 1783-1830 -- Correspondencias; América del Sur--Historia--Fuentes.-- Guerras de Independencia, 1806-1830; Venezuela--Historia--Fuentes.-- Guerra de Independencia, 1810-1821

BNV / Lf: 980.02; O45 / LR: 980.02; O45 / Arcaya: 10.123

65. Otra vez Job Pim [grabación]. - 1983. - 1 carrete de cinta magnetofónica (30 min., 23 seg.) : 71/2 pps, mono. - Cosas del abuelo ; 1917-1921 .

Programa de la Radio Nacional de Venezuela. Título tomado del contenido.

Identificación realizada en la División de Música y Sonido del Archivo Audiovisual de Venezuela.

Contenido: La formidable Carta de Jamaica -- Vamos al Avila caminando -- Kori micui -- El paseo avileño.

LIbreto y dirección, Carlos Izquierdo ; voz del abuelo, Rafael Briceño ; música y montaje, Antonio José Mora.

Radio -- Programas -- Cintas magnetofónicas. -- Venezuela -- Caracas

BNV / Archivo de la Palabra: P Ci

66. Pino Iturrieta, Elias, 1944-.

Nueva lectura de la Carta de Jamaica / Elías Pino Iturrieta. - 1a. ed. - Caracas : Monte Avila Latinoamericana, 1999. - 147 p. ; 13 cm. – (Monte Avila breve ; 10). -- ISBN: 9800110828

Bolívar, Simón, 1783-1830--Ideas políticas y sociales ; Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica, 1815

BNV / Lf: 980.02092; P6575

67. Pino Iturrieta, Elias, 1944-.

Nueva lectura de la Carta de Jamaica [manuscrito] / Elías Pino Iturrieta. - [entre 1995 y 1999] - 128 h. ; 28 x 22 cm.

Ms. reproducción en computadora con correcciones hológrafas. Ensayo. En carpeta.

Bolívar, Simón, 1783-1830 - --Ideas políticas y sociales ---Manuscritos

Pino Iturrieta, Elias, 1944-. Contra lujuria, castidad: historias de pecado en el siglo XVIII --Manuscritos.--Videograbaciones.

BNV / Lr: MSV CCJ9564

68. Quintero, Gladys

La Carta de Jamaica como un paradigma vigente en la enseñanza de los valores socio políticos en educación básica - Universidad Pedagógica Experimental Libertador 2001 – 1 v. -- Tesis

incluye referencias bibliográficas

Bolívar, Simón, 1783-1830—Educación ; Bolívar, Simón, 1783-1830—Carta de Jamaica, 1815

BNV: Tesis de grado CCQ9015

69. Revoluciones [videograbación] : Carta de Jamaica / empresa productora, Fundación Colombeia ; productor y director, Víctor Petit., Venezuela. - Caracas : Fundación Colombeia, 2014. - 1 videodisco (DVD) (8 min.) : son., col. ; 12 cm.

Otros créditos: Cámaras, Wilber Arocha, José Aponte ; edición, Carlos Tapia ; sonido, Antonio silva.

Locución: Carmelo Fernández. Interviene: Neruska Rojas (Investigadora).

Programa donde se destaca la importancia de uno de los documentos más importantes escritos por el Libertador Simón Bolívar el 6/9/1815. El contexto histórico y político donde la escribe, motivaciones y algunas reflexiones.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Carta de Jamaica - -- Videograbaciones.

BNV: Cine y Video DVD-2131

70. Rojas, Reinaldo, 1954-

Bolívar y la Carta de Jamaica / Reinaldo Rojas. - [Barquisimeto?] : FUNDACULTURA, 1986. - [26] p.; 22 cm.

Separata de Letra contínua 6 / 1986.

Incluye notas y referencias bibliográficas.

Bolívar, Simón, 1783-

BNV / Lf: 980.02092; B689r

71. Sesquicentenario de la Carta de Jamaica 1815-1965 [material gráfico]. - 1965. - 1 estampilla : col. ; 4 x 3 cm.

Carta de Jamaica, 1815--Estampillas--Venezuela.

BNV / Diseño y Obra Gráfica: CCD6703

72. Simón Bolívar and the Letter of Jamaica. - [Caracas?] : Ministery of Foreign Affairs, [entre 1974 y 1979] - [6] p. : retrs. ; 23 cm.

Bolívar, Simón, 1783-1830. Inglés. Carta de Jamaica.

BNV / Lf: 980.02 / B689si

73. Usigli, Rodolfo, 1905-1979.

[Carta postal] 1966 Dic. 28, Oslo [para] Vicente Gerbasi, Copenhague [manuscrito] / Rodolfo usigli. - 1966. - [1] h.; 16 x 11 cm.

Ms. original (hológrafo) Agradeciéndole envío de un ejemplar de "La Carta de Jamaica" En carpeta.

Carta de Jamaica, 1815 ; Usigli, Rodolfo, 1905-1979 – Manuscritos ; Gerbasi, Vicente, 1913-1992 – Manuscritos ; Literatura venezolana --- Manuscritos.

BNV / LRyM: Caja 2 Carp. 34

74. Usigli, Rodolfo, 1905-1979.

[Carta] 1967 Ene. 2, Oslo [para] Vicente Gerbasi, Copenhague [manuscrito] / Rodolfo Usigli. - 1967. - [1] h.; 29 x 21 cm.

Ms. original (mecanografiado) Informándole que los Embajadores de Colombia y Argentina tienen interés en obtener ejemplares de "La Carta de Jamaica" recientemente editada. Papel con membrete: Embajador de México. En carpeta.

Carta de Jamaica, 1815 ; Usigli, Rodolfo, 1905-1979 – Manuscritos ; Gerbasi, Vicente, 1913-1992 – Manuscritos ; Literatura venezolana --- Manuscritos.

BNV / LRyM: Caja 2 Carp. 41

75. Vidaurre y Encalada, Manuel Lorenzo, 1773-1841.

Suplemento a las cartas americanas : correspondencia con diversas personas y en especial con los Generales Bolívar, Santander y La Mar / Manuel de Vidaurre. - Lima : Imprenta Republicana de Concha, 1827. - 2 h., 291 p. ; 19 cm. América del Sur--Historia--Fuentes.--Guerras de Independencia, 1806-1830 BNV / LR: 980.02 ; V651

76. Zulueta, Jorge.

Siglo II [grabación sonora] / producción, Jorge Zulueta y Betsy Ceballos. - [Caracas] : [s.n], [2011] - 2 discos (48 min.) : digital, estereo; 12 cm. - Micros de radio; I - XXI . Otros créditos: Investigación histórica, Héctor Mendoza ; edición y montaje, Jofre Maestracci.

Serie de micros compuestas por 21 capítulos, contiene **Carta de Jamaica**Carta de Jamaica, 1815—radiodifusión ; Radio --Programas--Venezuela--Caracas—
Discos

BNV: Fonología P CD 001015

Kingston, 6 de septiembre de 1815

Carta de Jamaica / Simón Bolívar (1815)¹

Muy señor mío:

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado que V. me hizo el honor de dirigirme, y yo recibí con la mayor satisfacción. Sensible, como debo, al interés que V. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que V. me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que V. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y de libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo. En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que V. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura, y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política. Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de V., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará V. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos. «Tres siglos ha, dice V., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón.» Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí; como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció

¹ **Tomado de:** Doctrina del Libertador / Simón Bolívar. – Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2009, p. 66-87. Disponible también en:

^{• &}lt;a href="http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/independencia/bolivar carta jamaica.php">http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/independencia/bolivar carta jamaica.php

http://cpihts.com/PDF/Simon%20Bolivar.pdf

ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario. ¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de V. en que me dice «que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales»! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de lueces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía; o por mejor decir este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario; la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalización madrasta. El velo se ha rasgado; ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria. Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la misma extensión de este hemisferio. El belicoso Estado de las Provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa, e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad. El reino de Chile, poblado de 800,000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia, por fin lo logra. El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey; y bien que sean varias las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias. La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, esceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen a sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sugren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morígeros y bravos moradores del interior. En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa, no obstante que era uno de los más

bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a tristes restos que escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes de contaba en Venezuela; y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra. En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7,800,000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurreción que ha agitado a casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo que parece exacto; pues más de un millón de hombres han perecido, como lo podrá V. ver en la exposición de Mr. Walton que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mexicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus pasados, o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar. Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de 700 a 800,000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desearán su bienestar? Este cuadro representa una escala militar de 2,000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión en que 16,000,000 americanos defienden sus derechos, o están comprimidos por la nación española, que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? Estas cuestiones, cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoros, y casi sin soldados! Pues los que tiene apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer comercio exclusivo de la mitad del mundo sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa, y suponiendo más, aun lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo? La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque a lo menos le ahorrará los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en

pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma, por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa, que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses. Cuantos escritores han tratado la materia se acordaban en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte, se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que pur su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos; porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón? «La felonía con que Bonaparte, dice V., prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha, aprisionó con traición a dos monarcas de la América Meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos, y les concederá su independencia.» Parece que V. quiere aludir al monarca de México Moctezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reves españoles y los reyes americanos, que no admiten comparación; los primeros tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Quauhtemotzin, sucesor de Moctezuma, se le trata como emperador, y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto, para que experimentase esta escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin; el Zipa de Bogotá, y cuantos Toquis, Incas, Zipas, Ulmenes, Caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535 con el Ulmén de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano, y en consecuencia llama al usurpador como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz Ulmén, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador; los reyes europeos sólo padecen destierros, el Ulmén de Chile termina su vida de un modo atroz. «Después de algunos meses, añade V., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos; pero me faltan muchos informes relativo a sus estado actual y a lo que ellos aspiran: deseo infinitamente saber la política de cada provincia como también su población; si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que V. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular.» Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Criador y la naturaleza le han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación; V. ha pensado en mi país, y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento. He dicho la población que se calcula

por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos, sin que sea fácil remediar esa inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres, y muchas veces errantes; siendo labradores, pastores, nómadas, perdidos en medio de espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias, y aislados entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes, alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuventado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo. Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever, cuando el género humano se hallaba en su infancia rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será república o monarquía, esta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias, o corporaciones; con esta notable diferencia que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte, no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimientos, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas que desde luego caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable. La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame V. estas consideraciones para elevar la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego, un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no solamente estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del Gran Sultán, Kan, Dey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema, y esta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar, política, de rentas, y la religión. Pero al fin son persas los jefes

de Hispahan, son turcos los visires del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros. ¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siguiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo. Gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal, que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos está permitido ejercer sus funciones. Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entienden, ni negocien; en fin, ¿quiere V. saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados; los desiertos para cazar las bestias feroces; las entrañas de la tierra para excavar el oro, que puede saciar a esa nación avarienta. Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad? Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contraversión directa de nuestras instituciones. El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación; con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código. De cuanto he referido, será facil colegir que la América no estaba preparada par desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua

guerra que la regencia nos declaró sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico El Español, cuyo autor es el Sr. Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo. Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad. Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron a los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero. Después, lisonjeados con la justicia que se nos debía con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación. Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguidas reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su Constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Segun entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros, y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones. Los sucesos en México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después, ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro, instalado allí una Junta Nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta Junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que uno de estos dos grandes hombres o ambos separadamente ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una Constitución para el régimen del Estado. En marzo de 1812 el gobierno residente de Zultepec presentó un plan de paz y guerra al virrey de México concebido con la más

profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la Junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos, pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas, y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigorosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dió respuesta a la Junta Nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo; y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no lo hacían, ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la Constitución de la monarquía. Parece que la Junta Nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutiva y judicial, y el número de sus miembros muy limitado. Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón sus débiles enemigos se han conservado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia. Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas; sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible, la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad, y de la igualdad. Pero ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado, se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza. Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo

persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y meno deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente; ¿no continuarían estos en la languidez, y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres. El espíritu de partido que al presente agita a nuestros Estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos; sus celos llegarían hasta el punto de comparar a estos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso deforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión. Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en 15 a 17 Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de 17 naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil; y así, no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas, o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; refleja los principios que deben conservarla, y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las grandes, es vario, pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes. Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque se autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos, ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conformarán con las miras de la Europa. No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la monarquía mixta de

aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América; no la mejor, sino la que sea más asequible. Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarían al principio establecer una república representativa en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía, que al principio será limitada y constitucional y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona. Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio! La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahíahonda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil, y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían en la adquisición de la Goajira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participará de todas formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros. Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía o una monocracia,

con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria. El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leves de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre. El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si concibe recordar su independencia. De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones; que una gran monarquía no será facil consolidar; una gran república imposible. Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar de discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada; semejante a la del abate St. Pierre que concibió al laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte de los intereses de aquellas naciones. «Mutaciones importantes y felices, continúa, pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales. Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetralcohuatl, el Hermes o Buhda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él reestablecería su gobierno y renovaría su felicidad. Esta tradición, ¿no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿concibe V. cuál será el efecto que producirá, si un individuo apareciendo entre ellos demostrase los caracteres de

Quetralcohuatl, el Buhda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿no cree V. que esto inclinaría todas las partes? ¿no es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas, y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre, y leyes benévolas?» Pienso como V. que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetralcohualt, el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que V. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano, y no ventajosamente; porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean Dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra, los más de los autores mexicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero caracter de Quetralcohualt. El hecho es, según dice Acosta, que él estableción una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetralcohualt es un legislador divino entre los pueblos paganos de Anahuac, del cual era lugar-teniente el gran Motekzoma, derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mexicanos no seguirían el gentil Quetralcohualt aunque pareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de otras. Felizmente, los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta. Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: conservadores y reformadores. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De esto modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros la masa ha seguido a la inteligencia. Yo diré a V. lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles, y de fundar en gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares y combatida por la España que posee más elementos para la guerra, que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir. Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones dividen, las pasiones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria: entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo. Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a V. para que los rectifique o deseche según se mérito; suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a V. en la materia.

Soy de V., etc, etc, etc.

Bolívar

